



máster universitario en hidrología y gestión de recursos hídricos doctorado

Estudios Universitarios de Posgrado de las Universidades de Alcalá y Rey Juan Carlos (coordina Universidad de Alcalá)



DATOS PRÁCTICOS

Coordinación de los Estudios de Posgrado

Master: Irene de Bustamante (UAH) y Javier Lillo (URJC)
contacto: irene.bustamante@uah.es / javier.lillo@urjc.es

Doctorado: Eloy García Calvo (UAH) y José Aguado (URJC)
contacto: eloy.garcia@uah.es / jose.aguado@urjc.es

Comisión Docente

Irene de Bustamante (UAH)
Javier Lillo (URJC)
Eloy García Calvo (UAH)
José Aguado (URJC)
José Antonio Iglesias (Canal de Isabel II)
Domingo Zarzo (Sadyt)
Carlos Mario Gómez

Lugar de impartición

Universidad de Alcalá y Universidad Rey Juan Carlos

Fecha de inicio y finalización

Octubre/julio

Calendario

Lunes a viernes. Clases teóricas y prácticas.

Horario

De 16,00 a 20,00 h. Las prácticas externas se realizarán en horario de mañana y tarde

Plazas ofertadas

30 plazas

Precio

Consultar la página web de la Universidad.

Para más información dirigirse a:

Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado
www.uah.es/postgrado/ESCPPOSTGRADO/inicio.asp
e-mail: info.postgrado@uah.es

DATOS ACADÉMICOS

Máster Universitario en Hidrología y Gestión de Recursos Hídricos

Créditos del Máster: 60 ECTS

Público al que va dirigido

- Titulados Superiores o Medios en cualquier rama de las Ciencias Exactas, Físicas o Naturales, Ingenieros y Arquitectos, que quieran adquirir una especialización profesional en gestión de recursos hídricos.
- Titulados superiores que deseen realizar una Tesis doctoral en temas de hidrología y recursos hídricos.

Objetivos

Una de las consecuencias de la puesta en marcha de la Directiva Marco del Agua y de la legislación asociada es la creciente demanda, tanto en el sector público como en el privado, de profesionales capaces de abordar la gestión integral del agua –captación, explotación, tratamiento y reutilización– desde ámbitos muy diversos.

Este MÁSTER tiene como objetivo la formación de estos profesionales dentro del Espacio Europeo de educación superior para cubrir la demanda que se está generando en la Administración Pública, empresas de servicios, consultorías e ingenierías, principalmente.

Breve descripción del contenido

El Máster se estructura en 60 ECTS, de carácter obligatorio, a cursar en un año académico:

- Módulo I. FUNDAMENTOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS [6 ECTS]
- Módulo II. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL [3 ECTS]
- Módulo III. HIDROGEOLOGÍA [6 ECTS]
- Módulo IV. CALIDAD DE LAS AGUAS [4 ECTS]
- Módulo V. TECNOLOGÍA DEL AGUA [10 ECTS]
- Módulo VI. CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS [4,5 ECTS]
- Módulo VII. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS [11,5 ECTS]
- Módulo VIII. PRÁCTICAS EXTERNAS [5 ECTS]
- Módulo IX. PROYECTO DE MASTER [10 ECTS]

Doctorado en Hidrología y Gestión de Recursos Hídricos

Objetivos y Organización

Formar investigadores en las ciencias hidrológicas (hidroclimatología, hidrología de aguas superficiales, hidrogeología, calidad del agua y tecnología del agua) y la gestión de los recursos hídricos (usos del agua, conservación de recursos, planificación y gestión social).

Líneas de Investigación

- Tratamientos intensivos no convencionales.
- Control y evaluación de la calidad del agua.
- Reutilización de aguas en riego y recarga de acuíferos.
- Socioeconomía del agua.
- El agua en la construcción.

ADMISIÓN

Requisitos de acceso

Máster:

Alumnos con título de educación superior nacional

- Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico u otro expresamente declarado equivalente.
- Acreditar haber superado, al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado. En este caso es necesaria una resolución del Rector, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, para lo cual el interesado deberá presentar una solicitud razonada.

Alumnos con título de educación superior extranjero

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a los títulos españoles de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico del sistema educativo español, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.
- Estar en posesión de un título de educación superior extranjero homologado.

Doctorado:

Alumnos procedentes de estudios de posgrado oficiales

- Estar en posesión del título de Máster Oficial expedido por una Universidad española o título extranjero homologado a Máster Oficial español.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de Posgrado.

Alumnos procedentes de doctorados anteriores al RD 56/2005

- En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 85 estar en posesión de la suficiencia investigadora. En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 98 estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Alumnos extranjeros con título de educación superior extranjero no homologado o en trámites de homologación

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a un título de Máster Oficial y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de Posgrado.

Criterios de admisión y selección

Máster:

- Se valorará la formación y experiencia previa del estudiante, así como los conocimientos de inglés.
- Se realizará una entrevista personal cuando se requiera.

Doctorado:

- Haber cursado el Master Oficial de Hidrología y Gestión de recursos Hídricos, o en su defecto otro master Oficial, afín a este y, previa aceptación de admisión por la Comisión Docente del programa de doctorado.
- Para que un alumno sea admitido en el periodo de investigación del doctorado, deberá presentar junto con la solicitud, una carta de aceptación de su tutor/director de tesis, adscrito a un departamento involucrado en el programa.
- Otros méritos: se valorará el conocimiento de idiomas y, de ser posible, la capacidad de adaptación a grupos de trabajo, ambientes nuevos, estancias en centros de investigación de otros países, etc.

Documentación a aportar

- En todos los casos se presentará curriculum vitae.
- Documentos que acrediten el nivel de inglés.

Alumnos con título de educación superior nacional

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título que le da acceso a los Másteres Universitarios. Si el Título está en trámite de expedición, se presentará fotocopia compulsada del justificante de haber abonado los derechos de expedición.

Alumnos con título de educación superior extranjero

Con título homologado

- Fotocopia actualizada y legible del DNI (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada de la credencial de homologación.

Con título no homologado o en trámites de homologación

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título Superior y de la certificación académica de los estudios realizados en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas.
- Certificación de la universidad, donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de Posgrado en el país expedidor.
- Los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al castellano, en su caso. El requisito de legalización no se exigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

ORGANIZADORES

Departamentos de: Arquitectura (UAH) • Ecología (UAH) • Fundamentos de Economía e Historia Económica (UAH) • Geología (UAH) • Microbiología y Parasitología (UAH) • Química Analítica e Ingeniería Química (UAH) • Biología y Geología (URJC) • Estadística e Investigación operativa (URJC) • Física (URJC) • Tecnología Química y Ambiental (URJC)

COLABORAN



Estudio incluido en el programa de Becas de Posgrado de la Fundación Carolina

